

050/CNFV/DFV/DNFD  
12 de julio de 2018

Para: **PROFESIONALES DE LA SALUD Y PACIENTES**

*Mística de Brea*

De: **MAGISTER LISBETH TRISTÁN DE BREA**  
Directora Nacional de Farmacia y Drogas



**COMUNICADO**

**RETIRO VOLUNTARIO DE TODAS LAS UNIDADES DE LOS PRODUCTOS VALSARTÁN DE LABORATORIOS SANOFI-AVENTIS, S. A Y GENFAR, S. A., DE COLOMBIA**

Los Laboratorios Sanofi-Aventis, S. A. y Genfar, S. A., de Colombia, han comunicado el día de hoy a la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud, el retiro voluntario de todos los lotes de los productos comercializados con Valsartán de estos Laboratorios, debido a la posible presencia de impurezas en la fabricación. En el cuadro N°1, se describen los productos de Laboratorios Sanofi-Aventis, S. A. y Genfar, S. A., de Colombia retirados voluntariamente del mercado panameño.

**Cuadro N°1:**

**Productos retirados voluntariamente del mercado panameño que contienen Valsartán de Laboratorios Sanofi-Aventis, S. A. y Genfar, S. A. de Colombia**

Nombre comercial	Laboratorio fabricante	Registro Sanitario
Valsartán Medley 80 mg Comprimidos Recubiertos	Sanofi-Aventis, S. A. de Colombia	82380
Valsartán Medley 160 mg Comprimidos Recubiertos	Sanofi-Aventis, S. A. de Colombia	81177
Valsartán-Hidroclorotiazida Medley 160/12.5 mg Comprimidos Recubiertos	Sanofi-Aventis, S. A. de Colombia	82381
Valsartán 160 mg + Hidroclorotiazida 12.5 mg Tabletas Recubiertas	Genfar, S. A. de Colombia	Trámite de registro sanitario

Fuente: Base de datos de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas. Consultada: 12 de julio de 2018

**Medidas a realizar por parte de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas:**

1. Comunicar esta información a través de la página web del Ministerio de Salud.
2. Suspender el uso temporal de los productos descritos en este comunicado hasta tanto se concluyan las investigaciones en torno a este tema.

**Recomendaciones para los profesionales de la salud:**

- ❖ Verifique si en su instalación de salud se encuentra los productos descritos en este comunicado. De ser así, suspenda la prescripción y dispensación de productos Valsartán de Laboratorios Genfar, S. A. y Sanofi-Aventis, S. A. de Colombia.
- ❖ Ante cualquier consulta, no dude en contactarnos a los teléfonos: 512-9162, 512-9168, 512-9404 y al correo electrónico [fvigilancia@minsa.gob.pa](mailto:fvigilancia@minsa.gob.pa)

**Recomendaciones para pacientes:**

- ❖ Si está utilizando alguno de los medicamentos incluidos en este comunicado, no interrumpa el tratamiento y acuda a su médico para la sustitución del medicamento que están tomando por otro con la misma composición que no esté afectado por este defecto de calidad.
- ❖ Ante cualquier consulta, no dude en contactarnos a los teléfonos: 512-9162, 512-9168, 512-9404 y al correo electrónico [fvigilancia@minsa.gob.pa](mailto:fvigilancia@minsa.gob.pa)

Para finalizar, le agradecemos el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en este comunicado y le solicitamos haga extensiva esta información a otros profesionales de la salud.

**“SISTEMA DE SALUD HUMANO, CON EQUIDAD Y CALIDAD, UN DERECHO DE TODOS”**

APARTADO POSTAL 06812; PANAMÁ 0618, PANAMÁ

Teléfonos: (507) 512-9404/ 9162 y Facsímil: 512-9196 - Correo electrónico: [fvigilancia@minsa.gob.pa](mailto:fvigilancia@minsa.gob.pa)

MD